



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-16/2024
“Contratación de suministro y aplicación de señalamiento para el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades municipales”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 29 de abril del 2024, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Mario Alberto Salazar Garza, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Guillermo Manzano Valdez, Coordinador de Inspección y Mantenimiento Vial; Lic. Mayra Aneth Martínez Almaraz, Coordinador Planeación Estratégica y Mejora Continua y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación de suministro y aplicación de señalamiento para el mantenimiento y rehabilitación de las vialidades municipales”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.**
- **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**
- **SEMEX S.A. DE C.V.**
- **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**
- **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**
- **La persona física C. Heriberto Aroldo Góngora Centurión**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Fernando Carrillo Romero.

Por parte de la empresa **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Jorge Luis Serrano Anaya.



Por parte de la empresa **SEMEX S.A. DE C.V.**, se presentó el C. León Magno Sacamitzin Cuautle.

Por parte de la empresa **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, se presentó la C. Blanca Paola Cedillo Barrera.

Por parte de la empresa **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, se presentó el C. Jared Julián Cuellar Contreras.

Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.**, no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de este concurso, en el punto 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), numeral iii que a la letra dice:

Infraestructura. - A efecto de garantizar que el participante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los productos y/o servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, deberá presentar el Currículum de la empresa, además de la documentación solicitada en la viñeta que a continuación se detalla y deberá cumplir con el punto completo:

Una relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos doce meses, que incluya un informe técnico de los mismos, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante y/o contratos sujetos a comprobación.

El participante no cumplió toda vez que derivado a las documentales que presento en su Propuesta Técnica para comprobar la experiencia en contratos y facturas, las cuales solo hace mayormente referencia a los trabajos de limpieza, dejando en un segundo plano el tema de la señalización vial específicamente de pintura termoplástica, no acredita dicha experiencia en el rubro anteriormente mencionado.

La persona física **Heriberto Aroldo Góngora Centurión**, no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de este concurso, en el punto 8) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PARTICIPANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, inciso a), numeral iv que a la letra dice:

Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas". De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB.



La persona física **Heriberto Aroldo Góngora Centurión**, no cumplió toda vez que no describió íntegramente en su anexo técnico las generalidades del servicio.

Derivado de lo anterior, la empresa **GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.** y la persona física **Heriberto Aroldo Góngora Centurión**, quedaron descalificadas en base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES**, inciso a), que a la letra dice:

Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases, motivo por el cual se les hizo devolución de los sobres que contenían sus propuestas económicas en este mismo acto.

Por otra parte, las empresas **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**, **SEMEX S.A. DE C.V.**, **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.** y **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a); por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados, para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist).

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b), siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$6,521,289.86 (Seis millones quinientos veintinueve mil doscientos ochenta y nueve pesos 86/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$326,064.49 (Trescientos veintiséis mil sesenta y cuatro pesos 49/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, S.A., con No. 0005370.

La empresa **SEMEX S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b), siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$5,760,867.84 (Cinco millones setecientos sesenta mil ochocientos sesenta y siete pesos 84/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.)** de BBVA BANCOMER, S.A., con No. 0024061.

La empresa **SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b), siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$6,105,299.82 (Seis millones ciento cinco mil doscientos noventa y nueve pesos 82/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque cruzado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$305,265.00 (Trescientos cinco mil doscientos sesenta y cinco pesos 00/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, S.A., con No. 0809925.




La empresa **GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 2. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$5,488,223.45 (Cinco millones cuatrocientos ochenta y ocho mil doscientos veintitrés pesos 45/100 M.N.) I.V.A.** incluido, entregando un cheque simple en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$310,000.00 (Trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.)** de BBVA MÉXICO, S.A., con No. 0000106.


Al finalizar el presente acto se les hará entrega a los presentes de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmadas por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 06 de mayo del presente año a las 15:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

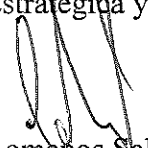
La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:22 horas del día 29 de abril del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Mario Alberto Salazar Garza
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Ing. Guillermo Manzano Valdez
Coordinador de Inspección y Mantenimiento Vial


Lic. Mayra Aneth Martínez Almaraz
Coordinador Planeación Estratégica y Mejora Continua



Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones




Participantes:


C. Fernando Carrillo Romero
~~GH MAQUINARIA Y EQUIPO S.A. DE C.V.~~


C. Jorge Luis Serrano Anaya
SERVICIOS PRIMARIOS GUERRA S.A. DE C.V.


C. León Magno Sacamizín Cuautle
SEMEX S.A. DE C.V.


C. Blanca Paola Cedillo Barrera
GRUPO ALOERRA, S.A. DE C.V.


C. Jared Julián Cuellar Contreras
SEÑALES Y PROYECTOS, S.A.